

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, siete de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1588
Radicado:	760013110012-2021-00356-00
Proceso:	FIJACION DE ALIMENTOS MAYORES
Demandante:	ANA DELFA VIVAS RIVERA
Demandado:	OMAR NARCISO BENAVIDES ORTIZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR al expediente para que obre y conste la certificación de cuenta allegada por la parte demandante para efectos del pago y consignación de la cuota alimentaria pactada entre las partes, la cual se PONE EN CONOCIMIENTO del demandado.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d615757efed4cbe08125f992048140b10d89f1b747f0ac4686f70f282f42042

Documento generado en 07/07/2022 12:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>